

Dada en 1842

ATHA-DAN-PAVE-025-025-22 29

Señores Patrones de la Obra pía fundada p. el Señor Diego de
Ojeda.

Inaguin de Pastena vecino de la anteq.ª de Amo-
rebieta en la merced de Toruza Provincia de
Virreyna Sumisa y respetuosamente expone: que ha
llegado a su noticia la disposición del.º acordada en
Junta celebrada el día 31 de diciembre de 1832 señalando
cincuenta ducados de dotación a Catalina de S.ª Martin
casada en la anteq.ª de Atallavia como parente
q. fue seguramente del indicado fundador, o por q.
acreditó las circunstancias q. la exigia la fundación.

Agustina de S.ª Martin mujer legiti-
ma del exponente renne las mismas q. la Catalina
q. sin haber percibido la dotación falleció luego de
señalamientos, pues la sobrina carnal de la fundadora
segun se acredita por los documentos q. acompañan
con la calidad de pobre notoria, la que parece es una
de las que se requieren para optar a la pensión, y con
la confianza de lograr

Sup.ª av.ª que por un efecto de
su notoria piedad se dignen declarar a la Agustina
de S.ª Martin acreedora a los cincuenta ducados, o a la
cantidad q. tengan a bien señalar y disponer su
entrega, esto q. reciban el suplicante y sumo per
expenal mero quedando rogando a Dios que as. m.º
a.

Amorebieta 22 de abril de 1842

